

cados por Resolución de este Rectorado de fecha 24 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 21 de febrero de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

#### ANEXO

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTOMATOLOGÍA»

Plaza número 23

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Bascones Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel L. Rojo-Villanueva Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Urbano A. Santana Penín, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Josep M. Ustrell Torrent, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Juan C. Llodra Calvo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Ceballos Salobreña, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don J. Ramón Casado Llompart, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don J. Luis Navarro Majo, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Vicente Lozano de Luaces, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Santiago González López, Profesor titular de la Universidad de Granada.

**7679** RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 7 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de mayo), una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del Area de Conocimiento de «Enfermería», número de orden 114, código A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la comisión correspondiente, ya que de los dos candidatos presentados uno no superó la primera prueba, según lo que dispone el artículo 9.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el otro no fue valorado favorablemente, al menos, por tres de sus miembros, según lo que dispone el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del Area de Conocimiento de «Enfermería».

Barcelona, 27 de febrero de 1995.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

**7680** RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios (Area de «Economía Aplicada»).

Convocadas a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 7 de abril de 1994 («Boletín Oficial

del Estado» de 6 de mayo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de mayo), cuatro plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada», número de orden 110, código A, sin que se haya formulado propuesta de provisión por la comisión correspondiente, de una de las cuatro plazas mencionadas, ya que sólo tres candidatos fueron valorados favorablemente, al menos, por tres de sus miembros, según lo que dispone el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del Area de Conocimiento de Economía Aplicada.

Barcelona, 27 de febrero de 1995.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

**7681** RESOLUCION de 3 de marzo de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 26 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del citado Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 3 de marzo de 1995.—El Rector, Matias López Rodríguez.

#### ANEXO

##### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

(Concurso número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Moreno Becerra, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don José Luis Rivero Ceballos, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Fernando J. Tusell Palmer, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Pere Riera Micalo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Cristina Campayo Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ángel Rodríguez Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don José Antonio Álvarez González, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Andrés Pedreño Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Manuel Sanchis Marco, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña M. Teresa Barea Mateo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

(Concurso número 2)

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Murillo Fort, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Victor Cano Fernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Emilio Prieto Sáez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Milagros Dones Tacero, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Marta Condominas Ciurana, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis J. López Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Concepción González Concepción, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Manuel Beldarráin Garín, Catedrático de la Universidad del País Vasco; doña Marta María Guijarro Garvi, Profesora titular de la Universidad de Cantabria, y don Francesc la Roca Cervigón, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

**7682** RESOLUCION de 6 de marzo de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1994.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

#### ANEXO

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de octubre de 1994

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERIA QUÍMICA»

Plaza número 1 (23-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Miró Chavarría, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Losada y del Barrio, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Bautista Montón Castellano, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Javier Rufino Viguri Fuente, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Carlos Casas Alvero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Encarnación Rodríguez Hurtado, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña M. Ascensión Fernández López, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Federico López Mateos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando M. Lería Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña M. Angeles Uguina Zamorano, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 2 (24-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Balbas Antón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis García Gonzalo, Catedrático de la Universidad Carlos III; don Joaquín Summers Gámez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña María del Carmen Contreras Sanz, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Adolfo Soler Llinares, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Andrés Varadé Fernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña M. Inmaculada Paz Andrade, Catedrática de la Universidad de Santiago; don Manuel Fernando Sáez Cano, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña M. Begoña de Luis Fernández, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Plaza número 3 (25-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Balbas Antón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Lorenzo Moreno Ruiz, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Alfredo Segura García del Río, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Jesús Ramón Prieto Fernández, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Adolfo Soler Llinares, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Vilarroig Aroca, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Navarro Solé, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Vicente Delgado Borges, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Celestino Santos García, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

**7683** RESOLUCION de 6 de marzo de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración